



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

DISPOSICIÓN Nº **1380**

BUENOS AIRES, **26 FEB 2014**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-020749-13-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A., solicita el nuevo nombre comercial para la Especialidad Medicinal PONDERA / PAROXETINA (COMO CLORHIDRATO), Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDO RECUBIERTO, PAROXETINA (COMO CLORHIDRATO) 10 mg - 20 mg - 30 mg, aprobado por Disposición autorizante Nº 1903/13 y Certificado Nº 57.097.

Que lo solicitado se encuadra dentro del alcance de la Disposición Nº: 857/89 de la Ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática para el cambio de nombre.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

✓ *PLS*



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

2014 - Año de Homaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

DISPOSICIÓN Nº 1380

Que a fojas 39 obra el informe técnico favorable del Departamento Farmacotécnico.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada PONDERA / PAROXETINA (COMO CLORHIDRATO), Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDO RECUBIERTO, PAROXETINA (COMO CLORHIDRATO) 10 mg - 20 mg - 30 mg, a cambiar el nombre según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

ARTICULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado N° 57.097 en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

DISPOSICIÓN Nº 1380

disposición y Anexo, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-020749-13-0

DISPOSICIÓN Nº

js

1380


DR. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.





Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 A.N.M.A.T.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° ...1.380.....a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 57.097, y de acuerdo a lo solicitado por EUROFARMA ARGENTINA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre / Genérico/s: PONDERA / PAROXETINA (COMO CLORHIDRATO),
 Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDO RECUBIERTO,
 PAROXETINA (COMO CLORHIDRATO) 10 mg - 20 mg - 30 mg.-

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 1903/13.✓

Tramitado por Expediente N°1-47-0000-006360-11-6.-

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Nombre	PONDERA.-	PONDERA 10.- PONDERA 20.- PONDERA 30.-

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM
a EUROFARMA ARGENTINA S.A., titular del Certificado de Autorización N°
57.097 en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **26 FEB 2014**, del mes de

.....

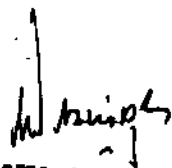
Expediente N°1-0047-0000-020749-13-0

DISPOSICIÓN N°

js

380

✓
fb


Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.